

ACTA CDR 6 de junio 2023

Se inicia reunión a las 9:54 hrs. en Espacio Alto Tarapacá. Dirige la reunión Mirtha Inostroza

TABLA

- I. ACTA ANTERIOR
- II. INFORME NACIONAL
- III. COMISIONES FREMESAM
- IV. TESORERIA
- V. VARIOS

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Mirtha recuerda que terminado el CDR continuamos inmediatamente con el Pre Congreso de Fremesam.

I. Se aprueba Acta Anterior

II. INFORME NACIONAL.

En Paro Nacional de marzo, quedaron temas pendientes:

1.-Trato Usuario: Se instalará tema en presupuesto 2024.

2.-Incentivo al Retiro

- -Recalculo: Reunión de Confusam, Hacienda y Contraloría. Jefe jurídico hizo una presentación con los graves problemas en la aplicación de la Ley. Conclusión: errores por falta de capacitación a los Servicios.
- -La DT dice que es responsabilidad del Municipio y abogado de contraloría que como funcionarios públicos se haga lo mejor para ellos. El jefe jurídico dice que es responsabilidad de los Municipios y que sigan con las demandas. Falta de Cupos:

Se calculan 4.600 pendientes que no tendrán financiamiento, esto es alrededor de 168mil millones de pesos.

Nueva Ley de Incentivo:

Ministra Aguilera pide ampliación de la Ley, pero esto es para el nivel Central, que les sobran cupos.

3.-Pasantías Internacionales:

Salió licitación y Universidad Santo Tomas empezará a comprar los pasajes. Las del 2023 parten en julio.

4.- AGL, Apoyo a la Gestión Local.

Hay que estar atentos a esto. Este año 3 tipos:

- -Salud Mental. Seleccionadas 76 comunas, con 9 millones para trabajar en la salud mental de los funcionari@s.
- -Tele Salud (tele-triadge). Llegará a 156 establecimientos. No sabemos cuáles.
- -Seguridad. Se envió una Encuesta a las comunas para completar eventos de violencia y asignar recursos. El año pasado hubo comunas que devolvieron la plata (VI región).

Sobre el tema de la violencia hizo reunión en La Moneda: Se dijo que en los hospitales estaba la violencia. Se emplazó a carabineros porque General decía que había un carabinero en todos los Centros de Salud. Se le aclaro que eso se daba en hospitales no en APS.

65% Violencia en APS

35% Hospitales

48% a mujeres

SE DEBEN DENUNCIAR Y REGISTRAR DE DENUNCIAS PARA APLICAR LEY CONSULTORIO SEGURO.

- 5.-Reuniones Mesa Sector Público en tema de las 40 horas. Se solicita propuesta a todos los gremios. Recordar que el salario mínimo de mil pesos salió de esta mesa.
- 6.- I.S.P.- Interamericana de los Servicios Públicos



Nos visitó el Encargado de América para la Salud. Se formó la "Interamericana de Salud". Participan Fenpruss, ANEF (compañeros de la Seremi) y Confusam. Se decidió como titular a Confusam y suplentes las otras dos organizaciones.

Se hará encuentro el 15 de junio para hablar de temas pendientes: pandemia, fármacos.

UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD

No está claro el financiamiento y de la sobrecarga laboral no se habla. No se ha llamado a Confusam a exponer lo que está sucediendo. Se está analizando el proyecto con Dr. Ricardo Fábrega, salubrista y asesor Confusam, quien renunció al consejo asesor del Proyecto porque no era lo que se decidió.

REFORMA PREVISIONAL. No hay apoyo hasta la fecha. La derecha no deja avanzar.

ISAPRE. Estamos presentes, exigiendo al Gobierno el rescate de las personas y no de las Isapre.

PERCAPITA. Minsal está elaborando una propuesta de percápita menos a mil pesos. No estamos de acuerdo! Esperamos que la ACHMs se pronuncie también.

San Joaquín 1 solicita informe sobre las horas sindicales. Mirtha se compromete a enviarles un Informe Jurídico.

III. COMISIONES FREMESAM

Pensionados. Expone Tilly.

En el 2019 ya Confusam advirtió sobre la posible falta de cupos en esta Ley de Incentivo al Retiro (IR).

Se debe corregir la diferencia, sabemos que se trata de muchos millones que deben inyectarle.

Lo que no se visualiza es que hacemos con los compañeros que esperan, que están enfermos y no le pagan las licencias médicas; que tienen enfermedades catastróficas.

La nueva reforma de pensiones, así como se ve, no cambia mucho las cosas. Se necesita un cambio. No basta con decirle "no te preocupes es heredable",

La comisión pensionados de Fremesam se reúne una vez al mes en San Ramón. Se quiere visualizar la cantidad real de los cupos que faltan para el término de la ley. Nos preocupa que la Nacional trabaja solo con los reportes del Minsal.

Dos ejes:

- > Catastro Propio de posibles compañeros que se acogerán al IR, para saber los cupos locales que faltan.
- Elementos de discusión de la ley. Necesitamos levantar la conciencia de nuestra gente. Si no se logran los dineros debemos movilizarnos.

Esto sería un buen insumo para la Nacional.

Nos han enviado todas las leyes de IR, la mejor es la de los médicos.

En la mesa del Sector Público se verá este tema.

Pensionados Fremesam haremos un Seminario con el tema de la Nueva Lev. Lev actual y Reforma Tributaria.

Sabemos que no tenemos Seguridad Social. La información Sol entrega informes reales.

Con Robinson hemos ido a capacitar en IR a las comunas: San Ramón, San Joaquín y San Miguel.

Queremos agregar DD.HH., y derechos en educación, salud, etc.

Comisión Orgánica. Robinson Hernández.

Aún no se podido actualizar los datos de todos los dirigentes Se pide enviar la información a la brevedad.

Comisión Género. Sandra

Se informa que se realizaron 3 capacitaciones en la Comisión de Género sobre la Ley TEA, la que tuvo una asistencia total de 250 participantes. Se conformó un whatsapp para ma-padres de hijos TEA. Un bella experiencia, ya que abre un camino de esperanza para este grupo de personas.

Se está haciendo el censo de sala cuna a nivel país y solo falta que respondan San Miguel, La Cisterna y Pirque.



Comisión Técnica. Cristian Rodríguez.

Mesa del Sector Público (MSP) y las 40 hrs.

Tuvimos reunión con la MSP por las 40hrs. Nos contaron como se inició y como salió la Ley. Compartimos experiencias. Hay trabajos distintos. El código del trabajo incluye "trabajos especiales". Ej. Turnos.

En APS habría que modificar el logaritmo 80/20 sin perder metas, por ej.

Esta ley se implementará con gradualidad, independientemente que ya hay empresas que lo asumieron.

El año 2024 se debe reducir 1 hora

El año 2025 de reduce en 2 horas

El año 2026 todos deben estar con las 40 horas.

- Trato Usuario:
- Estamos peleando por que se aplique sin llevar a cabo la Encuesta. Se pagaría en noviembre según el último ranking y en enero la diferencia.
- ➤ En IR el Ministro de Hacienda pretende que nadir que postule a la Ley cumpliendo los requisitos quede sin los recursos para recibirlo. Se habla de que el año 2022 quedan 500 funcionarios sin cupo. Y en el 2024, unos 4400. Todos deben postular.

Úrsula. Qué pasa si la Ley termina el 30 de junio 2024.

Se le responde que después de esa fecha quedan fuera.

La Ministra de Salud solicita extender la Ley hasta el 2025 para el nivel Central, ya que a ellos les sobran cupos..

Confusam pide más cupo y más dinero.

IV. TESORERIA. Expone Cesar Vásquez.

Se muestra la página web de Femesam donde están todos los informes de tesorería, incluso la cartola de este mes, que se actualizan todos los viernes.

Se recuerdan los valores de las cotizaciones.

https://fremesam.cl/?page_id=2040

11:15 a 11:45 hrs Break

Se presenta la nueva directiva de la Dirección de Salud.

V. INFORME POR COMUNAS

Clara Estrella. Diana Vidal informa que Clara Estrella ganó el pago del 5% por asignación de riesgo para el CESAM. Un gran logro.

Afusalud. Marta Leal. La Mesa de Seguridad funciona bien pero ell Servicio de Salud no llega a las comunas. No hay seguimiento de los casos de violencia. No sabemos del Programa Saludablemente con cuanto presupuesto cuenta.

La Pintana. Vicky. Agradece a Fremesam el apoyarnos con el jefe de Salud. Participamos en un Encuentro Nacional sobre Cuidados: una mirada desde los Servicios públicos". Este jueves los invitamos al 3er. Seminario de Salud Pública en La Pintana.

Buin. Paola Guzmán. Se ofrecen muchas cosas que no existen. Empecemos a decir que no. Nos reunimos cada 15 días.

Paine. Verónica González. Tenemos una funcionaria que del año 2022 esta haciendo los trámites para pensionarse por invalidez y no se le informó que le salió. Necesita ayuda. Tilly la contactará con la asesora previsional. Comenta que obtuvieron 44 horas de psicóloga, un piloto, para acompañar a los trabajadores con problemas de salud mental, según su estado deriva a la ACH o al Centro de Especialidad de Salud mental.

La Florida. Leonardo Parraguez refiere que enviaron una carta al SSMSO por la falta de insumos y medicamentos.

Rodolfo Leveque en respuesta a Paola Guzmán de Buin. Por cierta cantidad de trabajadores debemos tener prevencionistas y en eso se basa el Saludablemente. Se hace una Encuesta de CASM. Se logrará conocer la



necesidad del Cesfam pero no por estamento como queremos. El Decreto 109 del año 1968 dice cuántas patologías son laborales. Nosotros debemos proponer nuestra propia planilla para modificar el Decreto 109.

Finaliza el CDR Fremesam y se da inicio al Pre Congreso de Federación a las 12:00hrs.

Afectuosamente,

Sandra Moreau Toledo Secretaria Fremesam